



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR
Conocimiento – Responsabilidad – Respeto
Creada según Resolución No. 16219 del 27 de noviembre de 2002
Por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia: 811018564-3
DANE: 105001007111
Dirección: Calle 103EE #63D 187 Teléfonos 267 45 06 - 471 99 77

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 4

CLASE DE CONTRATO: Compra de suministros de papelería y elementos de oficina

CONTRATISTA: MARIA DEL SOCORRO PULGARIN BEDOYA
NIT: 32465933-9

OBJETO: Compra de materiales y suministros de papelería y elementos de oficina para apoyar el desarrollo de los diferentes procesos administrativos y pedagógicos de la Institución

VALOR: 4.400.000
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.

PLAZO: 15 días

FECHA DE INICIO: 11 de junio de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de junio de 2019

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 11 de junio de 2019 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **SEBASTIAN DE BELALCAZAR** celebró el contrato N° 4 con **MARIA DEL SOCORRO PULGARIN BEDOYA** Nit: 32465933-9 cuyo objeto es: **Compra de materiales y suministros de papelería y elementos de oficina para apoyar el desarrollo de los diferentes procesos administrativos y** estableciendo como valor del contrato la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.** y como tiempo de ejecución contractual 15 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 4
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 4 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$4.400.000,00
Valor ejecutado	\$4.400.000,00
Valor pagado al Contratista	\$4.400.000,00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a

- d. El objeto del contrato No. 4 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

- PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 4 en los términos antes enunciados.
- SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el
- TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **30 de julio de 2019**

JOSE CICERON PEREA COPETE
Rector

MARIA DEL SOCORRO PULGARIN BEDOYA
Contratista CC. **32465933**

Representante Legal